

PLAN REGULATORIO INSTITUCIONAL 2023 MIDUVI

Nombre de la Entidad: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: Ing. Paola Valenzuela Cárdenas

Correo electrónico del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: pkvalenzuela@miduvi.gov.ec

Fecha de aprobación / actualización del Plan Regulatorio Institucional: Mayo 2023

Fecha de Publicación del Plan Regulatorio Institucional: Mayo 2023

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN

Problema Sectorial y motivación	Nombre de la Regulación	Clasificación de la Regulación	Objeto	Meta/s	Indicador/es	Mes programado para aprobación o someter a aprobación	Unidad responsable institucional
Insuficientes espacios públicos de calidad en los proyectos de vivienda social ejecutados por el Estado Ecuatoriano	Lineamientos urbanísticos mínimos para el diseño de proyectos de vivienda de interés social construidas en terrenos de propiedad del Estado ecuatoriano	Regulación explícita o regulación de comando y control	Diseñar y ejecutar proyectos de espacios públicos de calidad en los proyectos de vivienda de interés social en los terrenos de propiedad del Estado ecuatoriano (urbanizaciones), que cuenten con criterios de sostenibilidad y enfoque de cambio climático.	Incrementar el número de diseños de plazas del encuentro y circulaciones pacificadas en los proyectos de vivienda de interés social construidas en terrenos de propiedad del Estado.	Número de proyectos de vivienda de interés social que cuenten con diseños de plazas del encuentro como espacios públicos de calidad.	AGOSTO	Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público - Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público
La inseguridad y mala calidad de las edificaciones debido a la informalidad o poco control de calidad en los procesos constructivos a nivel nacional, hecho que se evidenció con el sismo de 16 de abril de 2016 y sus réplicas, los cuales provocaron el daño y/o colapso de edificaciones, debido al inadecuado desempeño en carga sísmica, diseño estructural y materiales / construcción.	Manual para la regulación de procesos constructivos	Regulación explícita o regulación de comando y control	Fortalecer las acciones de control de calidad en las construcciones a nivel nacional a fin de evitar la informalidad en los procesos constructivos.	Incrementar procesos de control constructivos y de calidad en las construcciones a nivel nacional	Número de proyectos que hayan implementado la regulación de procesos constructivos	DICIEMBRE	Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público - Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público
	Actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción, capítulos del eje de seguridad estructural - NEC-SE	Regulación explícita o regulación de comando y control	Mejorar la calidad de las edificaciones a través del cumplimiento de las exigencias mínimas de calidad y seguridad estructural.	Contar con normas actualizadas que definan los principios básicos para el diseño sismo resistente de las edificaciones.	Número de socializaciones realizadas para la aplicación de los Capítulos NEC-SE: Seguridad Estructural, los cuales permitirán mejorar los procesos constructivos y seguridad estructural en las edificaciones.	DICIEMBRE	Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público - Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público
Los procesos de diseño urbano, han generado poca o nula calidad los entornos urbanos, en específico los espacios públicos lo cual impide el desarrollo de las facultades de todas las personas, así como su efectiva participación dentro de las actividades que lo vinculan a un entorno social.	Normativa técnica de accesibilidad al entorno urbano y del espacio público	Regulación explícita o regulación de comando y control	Mejorar la accesibilidad al medio físico de todas las personas en los entornos urbanos y del espacio público a través de diseños urbanos de calidad.	Incrementar la accesibilidad al medio físico que consideren las condiciones de accesibilidad, de seguridad, autonomía y comodidad en los entornos urbanos y del espacio público.	Número de proyectos que aplican la normativa técnica de accesibilidad al entorno urbano y del espacio público	AGOSTO	Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público - Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público
La destrucción o deterioro de infraestructuras, edificaciones y construcciones patrimoniales ha puesto en peligro a las personas que las habitan o usan por el no tratamiento o evaluación de las mismas.	Parámetros técnicos para la evaluación de infraestructuras, edificaciones y construcciones patrimoniales	Regulación explícita o regulación de comando y control	Mitigar el riesgo de las personas que habitan o usan infraestructuras, edificaciones y construcciones patrimoniales, a través de la elaboración de parámetros técnicos que permitan identificar y evaluar los riesgos estructurales en este tipo de infraestructuras, edificaciones y construcciones.	Incrementar el número de infraestructuras, edificaciones y construcciones patrimoniales en las que se haya identificado y evaluado los riesgos estructurales	Número de infraestructuras, edificaciones y construcciones patrimoniales evaluadas con los parámetros técnicos expedidos para mitigar el riesgo estructural	DICIEMBRE	Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público - Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público
Los GAD presentan dificultad para determinar los predios con las características técnicas necesarias para la edificación proyectos de interés social que acojan las condiciones de gestión de riesgos, cambio climático, movilidad y dotación de servicios.	Lineamientos técnicos para la determinación de los predios que formarán parte del banco de suelos de los Gobiernos autónomos municipales y metropolitanos	Acuerdo Ministerial	Disminuir el riesgo de construcción de proyectos de interés social cuyos suelos no cumplan con las características técnicas de viabilidad que se requieren para el efecto.	Disminución del registro y calificación de predios que no cumplen con criterios adecuados para el desarrollo de proyectos urbanísticos en los cuales se considere gestión de riesgos, cambio climático. Establecer una base de datos con el número de GAD municipales metropolitanos a los se les va a implementar el sistema de identificación de banco de suelos	Número de GADS municipales y metropolitanos que logren socializar los lineamientos técnicos para la selección de predios para proyectos de interés social.	AGOSTO	Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelos y Catastros, Dirección de Gestión de Suelos.
Existencia y desaprovechamiento de 1561 lotes vacíos en las circunscripciones territoriales de Guayaquil, Sanborondón y el Triunfo, sobre los cuales se requiere destinarlos a fines habitacionales, equipamiento y comerciales y atender las necesidades de los asentamientos humanos irregulares presentes	Reforma al Reglamento de la Ley que Regulariza la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseedores de predios que se encuentran en circunscripción de los cantones Guayaquil Sanborondón, El Triunfo, "monte Sinaí" si es Guayaquil.	Acuerdo Ministerial	Destinar un uso de habitabilidad, equipamiento o comercial a los lotes vacíos presentes en la circunscripciones territoriales de los cantones Guayaquil, Sanborondón y El Triunfo para mejorar las condiciones de habitabilidad y vivienda a favor de los asentamientos irregulares presentes.	Regularizar la tenencia y posesión de los lotes de propiedad del ente rector de hábitat y vivienda, situados dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil Sanborondón y El Triunfo que se encuentran vacíos con una finalidad habitacional, de equipamiento y comercial	Número de lotes vacíos a regularizados y entregados a los poseedores y/o número de predios destinados para equipamientos	AGOSTO	Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelos y Catastros, Dirección de Políticas y Normativa, a través de la generación de insumos técnicos de Dirección de Catastros, Subsecretaría de Hábitat, Espacio Público, Coordinación General Regional 5 y Secretaría Técnica de Comité Interinstitucional de Asentamientos Humanos Irregulares

Inexistencia de condiciones mínimas habitacionales para proyectos de vivienda de interés social que cumplan con criterios de sostenibilidad y enfoque en cambio climático.	Reglamento para fijar los Mínimos habitacionales	Acuerdo Ministerial	Garantizar que la producción de vivienda de interés social adecuada y digna, cumpla con los espacios mínimos	Incrementar la implementación de viviendas que cumplan con los espacios mínimos habitacionales que garanticen su habitabilidad	Número de viviendas de interés social que cumplan con los espacios mínimos habitacionales.	DICIEMBRE	Subsecretaría de Vivienda - Dirección de Regulación de Vivienda
Necesidad cualitativa y cuantitativa de viviendas de interés social a través de la construcción de espacios que cumplan con las necesidades de habitabilidad de la población, en especial de la más vulnerable.	Modalidades de gestión: Reglamento para fijar y determinar los parámetros y requisitos para gestionar la construcción de viviendas de interés social.	Acuerdo Ministerial	Regular las modalidades de implementación de programas de construcción de vivienda	Definición de los Modelos de Gestión para producción de vivienda de interés social	Número de Modelos de Gestión para producción de vivienda de interés social	AGOSTO	Subsecretaría de Vivienda - Dirección de Regulación de Vivienda
Necesidad de implementación de programas de vivienda de interés social, con condiciones de habitabilidad y servicios básicos indispensables para una vida digna, enfatizando la atención a sectores de medianos y bajos recursos económicos que necesitan de vivienda a través del arrendamiento como subsidio para completar el pago mensual.	Reglamento para el Segundo Segmento - Arrendamiento con opción de compra: Fijar parámetros y requisitos para determinar los beneficiarios de vivienda de interés social con modalidad de arriendo con opción a compra.	Acuerdo Ministerial	Establecer un mecanismo contractual celebrado por escrito, por el cual, el arrendador se acuerda a ceder temporalmente al arrendatario el uso y habitabilidad de un bien inmueble, para destinario a vivienda, con el objeto de incrementar la ocupación de inmuebles con condiciones de habitabilidad y reducir la necesidad de soluciones habitacionales.	Incrementar el acceso a soluciones habitacionales, a través del arrendamiento de viviendas con condiciones de habitabilidad.	Número de soluciones habitacionales que se generen a través del arrendamiento	AGOSTO	Subsecretaría de Vivienda - Dirección de Regulación de Vivienda
Se requieren implementar programas de vivienda de interés social, con condiciones de habitabilidad y servicios básicos indispensables para una vida digna, enfatizando la atención a sectores de medianos y bajos recursos económicos que necesitan de vivienda a través del arrendamiento como subsidio para completar el pago mensual.	Reglamento para el funcionamiento de las entidades de asistencia técnica	Acuerdo Ministerial	Aumentar la implementación de programas de vivienda de interés social con condiciones de habitabilidad y servicios básicos a través de la regulación del funcionamiento de las entidades de asistencia técnica, destinadas a proporcionar servicios arquitectónicos a bajo costo, que incluyen proyecto y dirección de obras, servicios jurídico-notariales, de educación cooperativa, financieros, económicos y sociales a las cooperativas y otras entidades sin fines de lucro.	Incrementar el número de programas de vivienda de interés social con condiciones de habitabilidad y servicios básicos.	Número de programas de vivienda de interés social con condiciones de habitabilidad y servicios básicos planificados	AGOSTO	Subsecretaría de Vivienda - Dirección de Regulación de Vivienda
Dispersión de los asentamientos humanos a nivel nacional producidos por el déficit en la oferta habitacional.	Reglamento para determinar los parámetros, requisitos y condiciones para la recuperación de inmuebles patrimoniales priorizándolos para vivienda de interés social	Acuerdo Ministerial	Reducir la dispersión de los asentamientos humanos a nivel nacional producidos por el déficit en la oferta habitacional, a través de la definición de parámetros para la ocupación de inmuebles patrimoniales recuperables para ser destinados a vivienda.	Incrementar la recuperación y ocupación de inmuebles patrimoniales con condiciones de habitabilidad para viviendas de interés social	Número de viviendas de interés social implementadas en inmuebles patrimoniales con condiciones de habitabilidad	DICIEMBRE	Subsecretaría de Vivienda - Dirección de Regulación de Vivienda

Mag. María Gabriela Aguilera Jaramillo
Ministra
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA